Publicado en México Distrito Federal (DF) el 05/11/2015

# [Alarmantes datos de mujeres desprotegidas después del divorcio](http://www.notasdeprensa.es)

## Muchas mujeres de Mexico desconocen los derechos que les otorga la ley después de un divorcio o separación, lo que las obliga a buscar refugio en familiares o trabajos de medio tiempo que no les proporcionan una paga decente mientras el coste de colegios, ropa y víveres cada vez aumenta más

 Datos a la alza obtenidos del portal especializado en temas legales Abogacia.mx muestran que muchas mujeres mexicanas desconocen los derechos que la ley les otorga después de un divorcio o separación, esto las obliga a refugiarse en familiares o trabajos de medio tiempo sin una paga decente mientras el coste de colegios, ropa y víveres aumenta cada vez más.   Los datos obtenidos del departamento de mercadotecnia nos muestran un incremento en el porcentaje de solicitudes de divorcio que se llega hasta un 80% en el último año, en especial en los estados de Colima, Nayarit y Yucatán. En estados como el Estado de México, Baja California o Jalisco las solicitudes de divorcio tramitados únicamente por medio del portal duplican la media de todos los estados. Pero, ¿qué pasa con ellas? Aunado a la sorprendente cantidad de divorcios tramitados en la República Mexicana las mujeres y, sobre todo las madres, se quedan satisfechas con el mismo sin indagar más sobre los derechos que les otorga la ley después de esta separación. Conceptos como el Amparo de Concubinato, que divide o hereda los bienes a la pareja en unión libre, la Guarda y Custodia de Menores, de la cual normalmente surgen amenazas a la madre o el castigo por Evasión de pensión por nómina son completamente ajenos a ellas. Otros casos incluyen la Pensión Compensatoria para mujeres que no trabajaron durante el matrimonio o concubinato; o la penalización a aquellos padres que no cumplan con la Pensión Alimenticia de los  hijos, la cual es retroactiva desde el mes de septiembre del 2015. Únicamente en el último mes, más de 8,000 mujeres se han acercado a los abogados del portal pidiendo asesoría en el tema de pensión alimenticia y compensatoria. Muchas de ellas explican que han cubierto gastos desde el embarazo hasta la mayoría de edad de sus hijos sin saber que es deber y obligación de ambos padres otorgar alimento, vestido, escuela, vivienda y actividades de ocio. Una de las mayores desventajas que sufre la mujer tras un divorcio está ligada íntimamente al poco valor que se pondera en su aporte en el hogar, imposible de traducir en términos económicos; por lo que la Constitución Mexicana las cobija con muchas herramientas. El verdadero problema reside en la falta de difusión de las mismas, factor que muchas veces las impulsa a evitar el divorcio y quedar en una situación aún menos favorable. ¿Qué acciones debemos tomar como comunidad para hacer que estas situaciones de injusticia disminuyan y los padres entiendan su rol dentro de la familia y fuera de ella? Comunicar. Informar. Educar. Nuestras armas más fuertes están en las palabras.

**Datos de contacto:**

 Beatriz Valencia

Abogacia.mx reúne a más de 2500 barras de abogados de la República y permite acceder a todos los contenidos relacionados con el

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/alarmantes-datos-de-mujeres-desprotegidas](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Derecho Sociedad



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)